

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 165/20**

**Rivera, 13 de junio del 2020.**

### **COMUNICADO:**

Dada la situación sanitaria que es de público conocimiento, actualmente el Departamento de Rivera se encuentra como uno de los focos de contagios del virus Covid-19, por tal motivo se exhorta a la población en general evitar la organización y/o participación de cualquier tipo de reunión ya sea deportiva religiosa o familiar que implique aglomeración de personas. Ante la constatación de dichos eventos se solicita a la ciudadanía informar a las Autoridades competentes.

### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera, advierte a la Población de una maniobra de estafa a través de la red social Facebook, donde mediante información falsa ofrecen préstamos por elevadas sumas de dinero, pidiendo como adelanto para el costo de los trámites una suma determinada por intermedio de giro (Abitab o Redpagos) para efectivizar dicho préstamo.

Ante cualquier duda comunicarse con esta Institución.

### **AMP. COMUNICADO N° 164/20 - RAPIÑA – PERSONAS INTERVENIDAS:**

Relacionado con el hecho ocurrido el día **11/06/2020**, circunstancias en que un masculino se encontraba acompañado por una femenina en una Camioneta marca Ford, en uno de los Pasajes de Barrio Sacrificio de Sonia, cuando fue abordado por dos masculinos, quienes mediante amenazas con un trozo de hierro y agresiones físicas, se apoderaron de **una riñonera, la cual contenía documentos varios, un celular marca LG y \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil)**, resultando en la intervención de **dos masculinos de 25 años y uno de 29 años de edad**.

En la pasada jornada conducidos a la Sede judicial y finalizada la Instancia Judicial el Magistrado dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

### **AMP. COMUNICADO N° 164/20 HURTO Y RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO – PERSONA FORMALIZADA:**

Relacionado con el hecho ocurrido en una finca en Avda. Cuaró, Barrio Rivera Chico, donde hurtaron **una moto marca Yumbo, modelo ECO 70, matrícula FBR887, color negro con rojo**.

Momentos seguidos, en que efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, realizaban patrullaje de prevención, en calles Hermanos Spikerman casi Simón del Pino, intervienen a **un masculino de 30 años de edad**, con el vehículo en mención, quien previamente al percatarse de la presencia de los actuantes, se había dado a la fuga.

En la pasada jornada conducido a la Sede judicial y finalizada la Instancia Judicial el Magistrado dispuso: **“CONDÉNASE AL MISMO, COMO AUTOR PLENAMENTE RESPONSABLE DE DOS DELITOS DE RECEPCIÓN, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A CUMPLIR LA PENA DE NUEVE (9) MESES DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DEL TIEMPO DE DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES ACCESORIAS PREVISTAS POR EL ART. 105 LITERAL E) DEL CÓDIGO PENAL”**.

## **AMP. COMUNICADO N° 163/20 - PERSONA HERIDA POR ARMA DE FUEGO:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del **10/06/2020**, momentos en que **una adolescente de 12 años de edad**, se encontraba en una finca de su abuelo en calle Eduardo Pachiarotti, Barrio 5 Bocas cuando cruzó por el lugar un vehículo conducido por un masculino, y éste choca al auto de su abuelo, que se encontraba estacionado en un pasaje angosto, generándose una discusión entre ambos masculinos, seguidamente el conductor que pasaba por el lugar se retira, regresa momentos más tarde empuñando un arma de fuego, e ingresa al patio de la finca, efectuando varios disparos de arma de fuego, alcanzando a la adolescente uno de los proyectiles, lesionándola.

En un rápido accionar, Policías de Seccional Novena, intervinieron **un masculino 26 años de edad**.

En la pasada jornada conducido a la Sede judicial y finalizada la Instancia Judicial el Magistrado dispuso: **La Formalización del indagado, "120 DÍAS DE PRISIÓN PREVENTIVA, POR REITERADOS DELITOS DE DISPAROS DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE LESIONES GRAVES AGRAVADAS, UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO Y UN DELITO DE DAÑOS, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

## **PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, Policías de Seccional Primera, G.R.T., U.E.V.D.G, y División Especializada en Materia de Delitos Complejos, concurren a un llamado a Bulevar Presidente Viera, casi Joaquín Suárez, por un masculino **atrincherado**.

Una vez allí, un masculino portando en su **mano un cuchillo**, realizando amenazas a los funcionarios Policiales, junto a su pareja **una femenina de 22 años**, la cual también realizaba amenazas a los actuantes, logrando avistar los efectivos Policiales, que el masculino toma de arriba de la heladera un arma de fuego, al perecer una **Pistola**.

Momentos más tarde, personal Policial, bajo la égida de Fiscalía, ingresa a la casa, interviniendo a **un masculino de 35 años de edad**, con profusos antecedentes Penales, incautando **un cuchillo de 10 cm de hoja y dos (2) Pistolas de plástico**.

Asimismo momentos antes a la detención del masculino, se había entregado a los funcionarios Policiales, la pareja de éste, **una femenina de 22 años de edad**.

Enterada sobre la efectivización de la detención del masculino, la Fiscalía actuante dispuso: para la femenina **"EMPLAZADA PARA EN DÍA 16/06/20"**, mientras que para el masculino **dispuso "SEA CONDUCIDO A SEDE EN EL DÍA DE HOY"**.

## **HURTO:**

De una obra en construcción sito en calle Adeliانو SILVA, Barrio Mandubí, hurtaron **un motor de bordeadora, una amoldadora marca MAKITA, una amoldadora grande, 3 baldes con herramientas varias y un par de botas de construcción color amarillo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

## **HURTO:**

Del interior de una camioneta marca RENAULT, que se encontraba estacionada en calle Florencio Sánchez, Barrio Rivera Chico, hurtaron **varias piezas de bicicleta, seis cubiertas de bicicleta rodado 29, cuatro cadenas marca KENDA, cuatro cadenas marca SHIMACO, dos cadenas marca KMC, seis cámaras bicicleta marca KENDA y herramientas varias**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

**HURTO:**

De una finca en calle Florencio Sánchez, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **herramientas y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.